

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 1168 DEL 2015

(14 DIC. 2015)

"Por la cual se declara desierto el Proceso de Selección de Mínima Cuantía N°185 de 2015".

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de sus facultades legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011 y Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, organizado por la ley 352 de 1997 en sus artículos 40 al 50 inclusive, que tiene por objeto la prestación de servicios de salud de tercero (III) y cuarto (IV) nivel de atención y alto grado de complejidad a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que acrediten esa calidad en el momento de solicitarlos.

Que el Hospital Militar Central, adelantó el proceso contratación de Mínima Cuantía No.185 de 2015, cuyo objeto era el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO SECO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INTEGRADO POR LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO Y ACCESORIOS**".

Que el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** para efectos del mencionado proceso de selección de Mínima Cuantía, cuenta con un presupuesto oficial de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000.00)**, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal SIIF No.92015 de fecha 30 de Septiembre de 2015, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No.920 de fecha 30 de Septiembre de 2015, gasto (C), rubro 0213-100-1, recurso (21), por concepto de: **MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPOS**, expedidos por la Jefe Área de Presupuesto del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**.

Que con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico, el día 23 de Octubre de 2015 se realizó la publicación de los Estudios Previos y la invitación de Mínima Cuantía a través del SECOP (Portal Único de Contratación), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los cuales pudieron ser consultados en la página Web <http://www.contratos.gov.co>, <http://www.hospitalmilitar.gov.co> y físicamente en el Grupo Gestión de Contratos piso 1 Hospital Militar Central- Transversal 3 No. 49- 02.

"Salud - Calidad - Humanización"



CONTRATOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Manuela Sánchez
Esp. D. Administrativo
Esp. D. Contratos

Que llegada la fecha y hora para la entrega de propuestas fijada en el cronograma del proceso de mínima cuantía No.185 de 2015, cuyo objeto era el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO SECO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INTEGRADO POR LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO Y ACCESORIOS", se recibió oferta por parte de la empresa **EXPERTOS INGENIEROS LIMITADA**, según lo señalado en el acta de cierre No.324 de fecha 28 de Octubre de 2015.

Que el 30 de Octubre de 2015, se procede a publicar tanto en el portal único de contratación, como en la página de internet del Hospital Militar Central las evaluaciones Jurídica, Técnica y financiera de la propuesta recibida en el establecimiento público Hospital Militar Central, las cuales hacen parte integral del proceso.

Que los comités Jurídico, Técnico y Económico realizaron las evaluaciones definitivas, quedando el consolidado definitivo de la siguiente manera:

EVALUACION JURIDICA

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS**

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.185 DE 2015, CUYO OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO SECO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INTEGRADO POR LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO Y ACCESORIOS".

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS
EXPERTOS INGENIEROS LIMITADA NIT: 909.150.067-0		
Carta de presentación de la propuesta debidamente Diferenciado y firmado.	SI	1-2
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	8-15
Folleto de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	26
Compromiso Anticorrupción.	SI	24-25
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	16-17
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	18-19
Fotocopia de cédula de ciudadanía de Representante legal.	SI	21
Antecedentes Judiciales	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI	20

VERIFICACION: El oferente se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE** para participar en el proceso de selección.


Doctor Jimmy Reyes
Abogado Grupo Gestión Contratos

"Salud - Calidad - Humanización"



Ministerio de
Defensa Nacional
Grupo Gestión
de Contratos

EVALUACION ECONOMICA INICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 28 de octubre de 2015

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 185 de 2015

CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO SECO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INTEGRADO POR LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO Y ACCESORIOS"

• OFERTAS RECIBIDAS.

OFERTAS RECIBIDAS		
1	EXPERTOS INGENIEROS LTDA Nit. 900150067-0	\$7.219.840

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2-1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

OFERENTE MENOR PRECIO A EVALUAR: EXPERTOS INGENIEROS LTDA

• EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral 7.1 VERIFICACIÓN ECONOMICA, acápite segundo: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias".

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa
Ministerio de Defensa Nacional

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Maritza Sánchez
Esp. Dº Administrativo
Esp. Dº Contractual

Continuación Evaluación Económica Proceso Mínima Cuantía No. 185 de 2015

2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA			VALOR OFERTADO	DIFERENCIA
				PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	PRECIO OFERTADO
1	Suministro de tres arancadores (Contactor+bloque aux. rele térmico)	UNIDAD	1	1.099.000	175.840	1.274.840	1.264.400	(10.440)
2	Suministro de juego de anillos expansivos talón grafitado	UNIDAD	1	315.000	60.400	365.400	365.400	
3	Suministro de resorte expansor	UNIDAD	1	62.000	6.320	60.320	60.320	
4	Suministro de anillo separador	UNIDAD	1	408.000	79.840	578.840	578.840	
5	Suministro de juego de flappers	UNIDAD	1	63.000	10.080	73.080	73.080	
6	Suministro de leabas de flappers	UNIDAD	1	45.000	7.200	52.200	52.200	
7	Rectificado de platos de compresión	UNIDAD	1	225.000	36.000	261.000	261.000	
8	Suministro de válvulas de corte 3/8" en bronce forjado	UNIDAD	1	35.000	5.600	40.600	40.600	
9	Suministro de válvulas de corte de 1" acero al carbono de	UNIDAD	1	265.000	42.400	307.400	307.400	
10	Suministro de cheque en bloque de cortina en Y de 1/4 iso para soldar en tubería lisa de cobre	UNIDAD	1	280.000	44.800	324.800	324.800	
11	Suministro de electroválvula para soldadura temporizada de 1/2" 110 voltios para pulmón acumulador	UNIDAD	1	235.000	37.600	272.600	272.600	
12	Mano de obra instalaciones y accesorios tuberías	UNIDAD	1	750.000	120.000	870.000	870.000	
13	Mano de obra instalaciones arancadores y sistema eléctrico	UNIDAD	1	420.000	67.200	487.200	487.200	
14	Mano de obra calificado mecánica compresor 2	UNIDAD	1	1.730.000	272.000	1.972.000	1.972.000	
15	Soldadura de placa para accesorios	UNIDAD	1	250.000	40.000	290.000	290.000	
VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO				6.233.000	997.280	7.230.280	7.219.840	(10.440)

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma CUMPLE con la propuesta económica, dado que oferta a un precio iguales e inferiores a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIESEINUE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$7.2190.840) la cual será ejecutada hasta el 100% del presupuesto oficial establecido de \$ 17.000.00

DOCUMENTOS DE VERIFICACION

Copia Formulario del Registro Único Tributario - RUT	SI	03	
Copia Resolución de Facturación DIAN vigente y de la Diligencia de Notificación Personal	NO		DEBE ANEXAR Resolución de Facturación DIAN vigente y de la Diligencia de Notificación Personal

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Salud - Calidad - Humanización

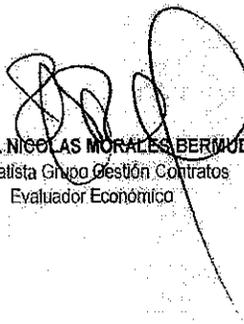


Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIF	SI	04	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	SI	07	
FORMULARIO No. 05: PRDPUESTA ECONOMICA -	SI	09-10	

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, pero no presenta toda la documentación de verificación exigida y se encuentra **INHABILITADA**, hasta que allegue la documentación requerida en el cuadro **OBSERVACIONES**, sin embargo continuará con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.


 Admr. Pub. NICOLAS MORALES BERMUDEZ
 Contratista Grupo Gestión Contratos
 Evaluador Económico

Salud - Calidad - Humanización

Salud - Calidad - Humanización

EVALUACION TECNICA INICIAL



MILITAR
CENTRAL

MINDEFENSA

TRABAJEMOS POR UN
NUEVO PAIS

"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 30 OCT 2015

N° 32260 /DIGE/UAD/UAPL/MANT

Profesional de Defensa
Miguel Angel Obando Castillo
Coordinador Grupo Gestión Contratos
Gn.

Asunto: Evaluación Técnica proceso de selección de mínima cuantía N° 185/2015

Con toda atención me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, evaluación técnica de la firma EXPERTOS INGENIEROS LTDA. Del proceso de selección de mínima cuantía N° 185/2015 cuyo Objeto es "Mantenimiento Preventivo Y Correctivo, Incluido El Suministro De Repuestos Para El Sistema De Aire Comprimido Seco Del Hospital Militar Central, Integrado Por Los Compresores De Aire Comprimido Y Accesorios". Así:

FECHA:

Evaluación técnica Proceso de Selección de mínima cuantía

No 185 de 2015

Cuyo objeto es:

"Mantenimiento Preventivo Y Correctivo, Incluido El Suministro De Repuestos Para El Sistema De Aire Comprimido Seco Del Hospital Militar Central, Integrado Por Los Compresores De Aire Comprimido Y Accesorios"

Oferente: EXPERTOS INGENIEROS LTDA

NIT: 900.150.067-0

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

"Salud - Calidad - Humanización"

MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia





HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL



"Salud - Calidad - Humanización"

ITEM	CÓDIGO NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	REQUISITOS
1	20916001	UNIDAD	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos industriales.	
1.1	ALCANCE			
	El oferente deberá realizar un (01) mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire comprimido compuesto por los compresores Champion modelo 12 CB 315 WTR 45A, y sus accesorios, realizando los trabajos correspondiente que se requieran como, anillado, rectificación de partes, cepillado de partes en caso de ser necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, a su vez la revisión general y puesta en funcionamiento del sistema compuesto por dos compresores más.			X
1.2	Especificaciones técnicas del compres de aire comprimido seco, marca Champion modelo 12 CB 315 WTR 45A a intervenir			
	Marca: Champion Modelo : 12 CB 315 WTR 45A Tensión V 220 Frecuencia Hz 60 Consumo eléctrico A 45 Potencia kW 11.19 Cfm 41.3 Presión de operación PSI 175			X

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia



Maritza Sánchez
 Esp. D. Administración
 Esp. D. Contratación



MILITAR
CENTRAL



"Salud - Calidad - Humanización"

1.3. Actividades requeridas (Incluido suministro de repuestos)			CUMPLE	
			SI	NO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD APROX. REQUERIDAS	X	
1	Suministro de tres arrancadores (Contactor+bloque aux+rele térmico)	3		
2	Suministro de juego de anillos expansivos teflón grafitado	9		
3	Suministro de resorte expansor	9		
4	Suministro de anillo separador	6		
5	Suministro de juego de flappers	8		
6	Suministro de bases de flappers	16		
7	Rectificado de platos de compresión	2		
8	Suministro de válvulas de corte 3/8 en bronce roscado	3		
9	Suministro de válvulas de corte de 1" acero al carbono de 5000 libras	2		
10	Suministro de cheque en broce de cortina en Y de 1" 1/4 liso para soldar en tubería lisa de cobre	2		
11	Suministro de electroválvula para solenoide temporizada de 1/2" 110 voltios para pulmón acumulador	1		
12	Mano de obra instalaciones y accesorios tuberías	1		
13	Mano de obra instalaciones arrancadores y sistema eléctrico	3		
14	Mano de obra calificado mecánica compresor 2	1		
15	Soldadura de plata para accesorios	2		

Nota: Las anteriores cantidades son aproximadas y podrán variar según las necesidades del Hospital

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

"Salud - Calidad - Humanización"



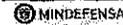
Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



1.4	Capacitación	SI	NO
	El Oferente Deberá realizar Una Capacitación para máximo 06 Personas, donde incluirá la forma adecuada de uso del sistema de aire seco comprimido al personal que el Hospital Militar Central Designe, precauciones de seguridad.	X	
1.5	Aseo Final General		
	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas. El interesado entregará en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	X	
1.6	Aval de la Propuesta		
	La propuesta técnica debe venir avalada mediante documento escrito y firmado por un Ingeniero Mecánico, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 842 de fecha 14 de Octubre de 2003.		X
1.7	MATERIALES		
	Los materiales y/o elementos para el sistema de aire comprimido seco que no estén contemplados en el anexo, y que tengan relación con el objeto del presente contrato debieron ser considerados para efectos del estudio del mercado del presente proceso y así de esta manera deberán ser suministrados por el contratista, previa autorización del supervisor del contrato, acorde a los precios del mercado. El valor de los materiales y/o elementos de ferretería, que no estén incluidos en el contrato, será el resultante de tres cotizaciones incluida la del contratista, de la siguiente forma: a) Cuando el valor cotizado por el contratista es el más alto de las tres cotizaciones y si está por encima del 20% del promedio de las otras dos cotizaciones, para este caso, se tomará como precio del elemento a suministrar, el precio promedio de las otras dos (02) cotizaciones y no se tendrá en cuenta la del contratista. b) Cuando el valor cotizado por el contratista está dentro de los precios del mercado. Para este caso se tomará como precio del material a entregar con el precio promedio de las tres (03) cotizaciones, cuando el valor cotizado por el contratista es el más bajo de los precios del mercado. Para este caso, se tomará como precio del elemento y/o material a suministrar, el precio cotizado por el contratista	X	

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

"Salud - Calidad - Humanización"



MINDEFENSA

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Martín Sánchez
Esp. D. Administrativo
Esp. D. Contractual



**MILITAR
CENTRAL**

MINDEFENSA

TOCOS POR UN
NUEVO PAIS

"Salud - Calidad - Humanización"

1.8	TRANSPORTE:		
	El proponente asumirá el transporte para llevar y traer los elementos y materiales del sistema de aire comprimido seco que requieran ser intervenidos fuera de las instalaciones, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar. Institución, lo cual debe ser coordinado con el supervisor.	X	
1.9	DISPONIBILIDAD		
	El proponente se comprometerá, a realizar la entrega de los materiales durante la ejecución del contrato, con la disponibilidad de prestar los servicios las veces que se requiera (hasta la vigencia del contrato), sin generar costo alguno. Para El Hospital Militar Central.	X	
1.10	RECURSOS Y HERRAMIENTAS:		
	El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de hacer llegar los materiales requeridos.	X	
1.11	PERFIL PERSONAL TECNICO		
	El oferente deberá anexar con la propuesta la hoja de vida de un técnico y/o profesional, quien va a intervenir los compresores de encounter certificados en la norma NFPA 99/2012 comprobada.		X
	El oferente deberá anexar la hoja de vida de un Técnico Profesional Electricista, electromecánico, con experiencia en la intervención o reparación de tableros de control, quien deberá contar con una certificación CONTEC, y matrícula profesional vigente.		X

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Se adjuntan la cantidad de Hojas de vida y certificaciones	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	No Se adjuntan las certificaciones solicitadas.	Pág. XX a XX
ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN	El Presente Proceso no tiene Ponderación Técnica	PUNTOS

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Computador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

"Salud - Calidad - Humanización"

MinDefensa

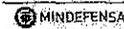
Transversal 3ª No. 49-00 - Computador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



(Handwritten signature)



"Salud - Calidad - Humanización"



EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: EXPERTOS INGENIEROS LTDA	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES
---------------------------------------	---

Concepto:

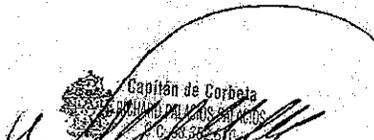
El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma: EXPERTOS INGENIEROS LTDA **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos, por las siguientes razones:

Dentro de la oferta no se evidencia los DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN: los cuales de acuerdo el pliego de condiciones dice que El proponente deberá acreditar mínimo 02 (DOS) contrato ejecutado, en los 05 (CINCO) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido para el presente proceso de selección por un valor igual o superior a \$17.000.000,00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE).

El oferente no entrega en la oferta Fotocopia De La Matrícula Profesional de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico ítem 1.6 Aval de la Propuesta La propuesta técnica debe venir avalada mediante documento escrito y firmado por un Ingeniero Mecánico, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo.

El oferente no anexa en su oferta la hoja de vida de un técnico y/o profesional, quien va a intervenir los compresores de encuentre certificados en la norma NFPA-99/2012 comprobada. De acuerdo al anexo técnico en el ítem 1.11 PERFIL PERSONAL

Atentamente,


 Capitán de Corbeta
 RICHARD PALACIOS PALACIOS
 Capitán de Corbeta Richard Palacios Palacios
 Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



[Handwritten mark]

EVALUACION ECONOMICA FINAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 03 de noviembre de 2015

REVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 185 de 2015

CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO SECO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INTEGRADO POR LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO Y ACCESORIOS"

• OFERTAS RECIBIDAS.

OFERTAS RECIBIDAS		
1	EXPERTOS INGENIEROS LTDA Nit. 900150067-0	\$7.219.840

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OFERENTE MENOR PRECIO A EVALUAR: EXPERTOS INGENIEROS LTDA

• EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Dado cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite segundo: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizará las correcciones necesarias".

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



"Salud - Calidad - Humanización"



TRANSVERSAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Continuación Evaluación Económica Proceso Mínima Cuantía No. 185 de 2015 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA		VALOR	DIFERENCIA
				PRECIO	PRECIO	OFERTADO	
1	Suministro de lites arrancadores (Contactor+bloque aux+relé térmico)	UNIDAD	1	1.099.000	175.840	1.274.840	1.264.400 (10.440)
2	Suministro de juego de arillos expansivos teñón grafitado	UNIDAD	1	315.000	50.400	365.400	365.400
3	Suministro de resorte expansor	UNIDAD	1	52.000	8.320	60.320	60.320
4	Suministro de anillo separador	UNIDAD	1	499.000	79.840	578.840	578.840
5	Suministro de juego de fappers	UNIDAD	1	63.000	10.080	73.080	73.080
6	Suministro de bases de fappers	UNIDAD	1	45.000	7.200	52.200	52.200
7	Rectificado de platos de compresión	UNIDAD	1	225.000	36.000	261.000	261.000
8	Suministro de válvulas de corte 3/8 en bronce roscado	UNIDAD	1	35.000	5.600	40.600	40.600
9	Suministro de válvulas de corte de 1" acero al carbono de	UNIDAD	1	265.000	42.400	307.400	307.400
10	Suministro de cheque en bronce de cofina en Y de 1/4" liso para soldar en tubería lisa de cobre	UNIDAD	1	280.000	44.800	324.800	324.800
11	Suministro de electroválvula para selenoide temporizada de 1/2" 110 voltios para pulmón acumulador	UNIDAD	1	235.000	37.600	272.600	272.600
12	Mano de obra instalaciones y accesorios tuberías	UNIDAD	1	750.000	128.000	878.000	870.000
13	Mano de obra instalaciones arrancadores y sistema eléctrico	UNIDAD	1	420.000	67.200	487.200	487.200
14	Mano de obra calificado mecánica compresor?	UNIDAD	1	1.700.000	272.000	1.972.000	1.972.000
15	Soldadura de plata para accesorios	UNIDAD	1	250.000	40.000	290.000	288.000
VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO				6.233.000	897.280	7.230.280	7.219.840 (10.440)

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma CUMPLE con la propuesta económica, dado que oferta a un precio iguales e inferiores a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIESEINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$7.2190.840) la cual será ejecutada hasta el 100% del presupuesto oficial establecido de \$ 17.000.00

DOCUMENTOS DE VERIFICACION

Copia Formulario del Registro Único Tributario - RUT.	SI	03	
Copia Resolución de Facturación DIAN vigente y de la Diligencia de Notificación Personal	SI		Allego Resolución de Facturación DIAN vigente y de la Diligencia de Notificación Personal

Salud - Calidad - Humanización

"Salud - Calidad - Humanización"

MinDefensa
Esp. D. A. C. P. S.
Esp. D. C. P. S.

Continuación Evaluación Económica Proceso Mínima Cuantía No. 185 de 2015 3

FORMULARIO No. 1: DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIF	SI	04	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	SI	07	
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA -	SI	09-10	

La oferta presentada por la firma CUMPLE económicamente, presentando toda la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, al allegar la documentación requerida en el cuadro OBSERVACIONES, para continuar en el presente proceso.


 Adm. Pub. NICOLÁS MORALES BERMÚDEZ
 Contratista Grupo Gestión Contratos
 Evaluador Económico

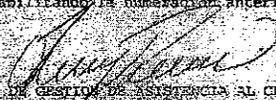
Salud - Calidad - Humanización


 Transversal 3ª No. 49-00 - Comutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia

Salud - Calidad - Humanización


 Transversal 3ª No. 49-00 - Comutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia



DIAN		Resolución de Facturación	
Código Reservado para DIAN		Número de Resolución	220001280781
		Del Año de Expedición	2015 07 10
Página 1 de 1			
1. Tipo de Resolución	2. Número de Resolución	3. Objeto	4. Descripción
31	200120067	0	EXPERTOS INGENIEROS LIMITADA
5. Dirección	6. Unidad de Trabajo	7. Ubicación	8. Clasificación
CE 57 82 18		BOGOTÁ	
9. No. Resolución	10. Fecha	11. Objeto	
2083	2015 07 10	AUTORIZACIÓN	
COMPETENCIA			
El jefe de la División y/o Grupo de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de IMPUESTOS BOGOTÁ en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto 5048 del 24 de Octubre de 2008, las Resoluciones 007 y 009 del 02 de Noviembre de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y considerando que:			
CONSIDERACIONES			
Que presentada en debida forma la petición del contribuyente y previo estudio y verificaciones adelantadas por el Área de Gestión de Asistencia al Cliente de esta Dirección Seccional determino que:			
RESUMIVO			
ARTICULO PRIMERO: Autorizar al solicitante de la presente Resolución, la numeración de facturas y/o documento equivalente en la forma que a continuación se relaciona:			
Tipo	Formura	Desde el No.	Hasta el No.
01	PAPEL	480	5000
		AUTORIZA/HABILITA	
ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia proceda el recurso de reposición ante esta Dirección Seccional. El cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución.			
ARTICULO TERCERO: Adifíquese personalmente o por correo conforme lo establecen los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario para todos los efectos legales, con la entrega de la presente comunicación se surte su notificación.			
ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su notificación. Si transcurridos los dos años de la vigencia, no se hubiere otorgado la numeración autorizada se deberá solicitar una nueva Resolución habilitando la numeración anterior.			
Proyecto: TAMAYO DELGADO JENNY LICET			
 EL JEFE DE LA DIVISION Y/O GRUPO DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE O FUNCIONARIO DELEGADO SALIDA DE FACTURA: VERBA LA FACTURA			

"Salud - Calidad - Humanización"



EVALUACION TECNICA FINAL



MILITAR CENTRAL



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C. **6 NOV 2015**
32943
N° _____ /DICE/UAD/UAP/UMANT

Profesional de Defensa
Miguel Angel Obando Castillo
Coordinador Grupo Gestión Contratos
Gn.

Asunto: Revaluación Técnica proceso de selección de mínima cuantía N° 185/2015

Con toda atención me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, Revaluación técnica de la firma EXPERTOS INGENIEROS LTDA. Del proceso de selección de mínima cuantía N° 185/2015 cuyo Objeto es "Mantenimiento Preventivo Y Correctivo, Incluido El Suministro De Repuestos Para El Sistema De Aire Comprimido Seco Del Hospital Militar Central, Integrado Por Los Compresores De Aire Comprimido Y Accesorios". Asi:

FECHA:

Revaluación técnica Proceso de Selección de mínima cuantía

N° 185 de 2015

Cuyo objeto es:

"Mantenimiento Preventivo Y Correctivo, Incluido El Suministro De Repuestos Para El Sistema De Aire Comprimido Seco Del Hospital Militar Central, Integrado Por Los Compresores De Aire Comprimido Y Accesorios"

Oferente: EXPERTOS INGENIEROS LTDA

NIT: 900.150.067-0

6 NOV 2015
Obando
H 21:00 am

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

1845
REC. CONTRATOS
09.11.15
14:24

"Salud - Calidad - Humanización"





"Salud - Calidad - Humanización"



1	20916001	UNIDAD	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos industriales	
1.1	ALCANCE			
	El oferente deberá realizar un (01) mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire comprimido compuesto por los compresores Champion modelo 12 CB 315 WTR 45A, y sus accesorios, realizando los trabajos correspondiente que se requerirán como, anillado, rectificando de partes, cepillado de partes en caso de ser necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, a su vez la revisión general y puesta en funcionamiento del sistema compuesto por dos compresores más.			X
1.2	Especificaciones técnicas del compres de aire comprimido seco, marca Champion modelo 12 CB 315 WTR 45A a intervenir			
	Marca: Champion Modelo: 12 CB 315 WTR 45A Tensión V 220 Frecuencia Hz 60 Consumo eléctrico A 45 Potencia kW 11.19 Cfm 41.3 Presión de operación PSI 175			X

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3488868 Ext.3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia.

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3488868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Maniza Sanchez
Esp. D. Administrativa
Esp. D. Contratos



"Salud - Calidad - Humanización"

1.3 Actividades requeridas: (Incluido suministro de repuestos)			CUMPLE	
			SI	NO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD APROX. REQUERIDAS	SI	NO
1	Suministro de tres arrancadores (Contactor+bloque aux+rele térmico)	3		
2	Suministro de juego de anillos expansivos teflón grafitado	9		
3	Suministro de resorte expansor	9		
4	Suministro de anillo separador	6		
5	Suministro de juego de flappers	8		
6	Suministro de bases de flappers	16		
7	Rectificado de platos de compresion	2		
8	Suministro de válvulas de corte 3/8 en bronce roscado	3		
9	Suministro de válvulas de corte de 1" acero al carbono de 5000 libras	2		
10	Suministro de cheque en broce de cortina en Y de 1" 1/4 liso para soldar en tubería lisa de cobre	2		
11	Suministro de electroválvula para solenoide temporizada de 1/2" 110 voltios para pulmón acumulador	1		
12	Mano de obra instalaciones y accesorios tuberías	1		
13	Mano de obra instalaciones arrancadores y sistema eléctrico	3		
14	Mano de obra calificado mecánica compresor 2	1		
15	Soldadura de plata para accesorios	2		

Nota: Las anteriores cantidades son aproximadas y podrán variar según las necesidades del Hospital

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitaimilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitaimilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Manuel Sánchez
Escriba, C. C.
Escriba y Contratación

②



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"

MINDEFENSA



1.4	Capacitación	SI	NO
	El Oferente Deberá realizar Una Capacitación para máximo 06 Personas, donde incluirá la forma adecuada de uso del sistema de aire seco comprimido al personal que el Hospital Militar Central Designe, precauciones de seguridad.	X	
1.5	Aseo Final General		
	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosin, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas. El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	X	
1.6	Aval de la Propuesta		
	La propuesta técnica debe venir avalada mediante documento escrito y firmado por un Ingeniero Mecánico, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 842 de fecha 14 de Octubre de 2003.	X	
1.7	MATERIALES		
	Los materiales y/o elementos para el sistema de aire comprimido seco que no estén contemplados en el anexo, y que tengan relación con el objeto del presente contrato debieron ser considerados para efectos del estudio del mercado del presente proceso y así de esta manera deberán ser suministrados por el contratista, previa autorización del supervisor del contrato, acorde a los precios del mercado. El valor de los materiales y/o elementos de ferreteria, que no estén incluidos en el contrato, será el resultante de tres cotizaciones incluida la del contratista, de la siguiente forma: a) Cuando el valor cotizado por el contratista es el más alto de las tres cotizaciones y si está por encima del 20% del promedio de las otras dos cotizaciones, para este caso, se tomara como precio del elemento a suministrar, el precio promedio de las otras dos (02) cotizaciones y no se tendrá en cuenta la del contratista. b) Cuando el valor cotizado por el contratista está dentro de los precios del mercado. Para este caso se tomara como precio del material a entregar con el precio promedio de las tres (03) cotizaciones, cuando el valor cotizado por el contratista es el más bajo de los precios del mercado. Para este caso, se tomara como precio del elemento y/o material a suministrar, el precio cotizado por el contratista.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Monte Sánchez
Esp. D. Arquitectura
Esp. D. Construcción

9



"Salud - Calidad - Humanización"



1.8	TRANSPORTE:		
El proponente asumirá el transporte para llevar y traer los elementos y materiales del sistema de aire comprimido seco que requieran ser intervenidos fuera de las instalaciones, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar. Institución, lo cual debe ser coordinado con el supervisor.		X	
1.9	DISPONIBILIDAD		
El proponente se comprometerá, a realizar la entrega de los materiales durante la ejecución del contrato, con la disponibilidad de prestar los servicios las veces que se requiera (hasta la vigencia del contrato), sin generar costo alguno Para El Hospital Militar Central.		X	
1.10	RECURSOS Y HERRAMIENTAS:		
El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos.		X	
1.11	PERFIL PERSONAL TECNICO		
El oferente deberá anexar con la propuesta la hoja de vida de un técnico y/o profesional, quien va a intervenir los compresores de encastre certificados en la norma NFPA-99/2012 comprobada.			X
El oferente deberá anexar la hoja de vida de un Técnico Profesional Electricista, electromecánico, con experiencia en la intervención o reparación de tableros de control, quien deberá contar con una certificación CONTEC, y matrícula profesional vigente			X

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Se adjuntan la cantidad de Hojas de vida y certificaciones	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	Se adjuntan las certificaciones solicitadas subscritas 02 hojas	Pág. XX a XX
ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN	El Presente Proceso no tiene Ponderación Técnico	PUNTOS

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



18



"Salud - Calidad - Humanización"



EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: EXPERTOS INGENIEROS LTDA	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
---------------------------------------	---

Concepto:

El comité técnico evaluador de acuerdo a los documentos entregados

De acuerdo a documentación entregada para subsanación Dentro de la oferta se evidencia los DDCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN: los cuales de acuerdo el pliego de condiciones dice que El proponente deberá acreditar mínimo 02 (DOS) contrato ejecutado, en los 05 (CINCO) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido para el presente proceso de selección por un valor igual o superior a **\$17.000.000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE)**.

El oferente entrega en la oferta Fotocopia De La Matricula Profesional de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico ítem 1.6 Aval de la Propuesta La propuesta técnica debe venir avalada mediante documento escrito y firmado por un Ingeniero Mecánico, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo, subsanando este ítem con 02 folios.

El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma: EXPERTOS INGENIEROS LTDA NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos, por las siguientes razones:

En los documentos de subsanación el oferente anexa en su oferta la hoja de vida de un técnico y/o profesional, quien va a intervenir los compresores, pero no se evidencia los certificados o el certificado donde se demuestre que está certificado en la norma NFPA.99/2012 comprobada. De acuerdo al anexo técnico en el ítem 1.11 PERFIL PERSONAL

Atentamente,

Richard Palacios Palacios
 Capitán de Corbeta Richard Palacios Palacios
 Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

FIRMA EXPERTOS INGENIEROS LIMITADA

EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia



Módulo de
Exp. de
Contratos

1168

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Subdirector Administrativo del establecimiento público Hospital Militar Central,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR desierto el proceso de Contratación de Mínima Cuantía No.185 de 2015, cuyo objeto era el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO SECO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INTEGRADO POR LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO Y ACCESORIOS".

SEGUNDO: ORDENAR la liberación de los recursos no comprometidos, por la suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000.00)**, presupuesto asignado para el proceso de Mínima Cuantía No.185/2015.

TERCERO: VIGENCIA la presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP (<http://www.contratos.gov.co>) y en la página web www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Coronel **Mauricio Ruiz Rodriguez**
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central

Aprobó:

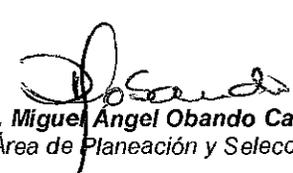


Dra. **Maritza Sanchez**
Abogada subdirección Administrativa

Reviso:



Abg. **Jimmy Reyes**
Abogado Contratista Grupo Gestión Contratos
Evaluador Jurídico



PD. **Miguel Ángel Obando Castillo**
Área de Planeación y Selección

Proyecto:



Nicolas Morales Bermudez
Contratista Grupo Gestión Contratos
Evaluador Económico

"Salud - Calidad - Humanización"